

LA COORDINACIÓN EN LA FRASE NOMINAL CASTELLANA (II)

PROBLEMAS GENERALES

Vamos a analizar la coordinación de tipo adversativo y disyuntivo, siguiendo la misma línea metodológica que hemos empleado en la primera parte de este estudio, «La Coordinación en la Frase Nominal» (I)¹.

Tratamos de describir el proceso coordinativo de tipo adversativo y disyuntivo en la FN y comprobar las posibilidades que ofrece como criterio para caracterizar o definir categorías gramaticales, tal como hemos hecho respecto de la coordinación copulativa.

Hemos advertido que la gramática tradicional estudia este proceso en Sentencias, e interpreta como dos o más, con elementos sobreentendidos, aquellas que presentan coordinación de dos o más Constituyentes².

La gramática generativa transformacional ha estudiado el proceso coordinativo, tanto en Sentencias como en FN, pero caracterizándolo siempre por los rasgos que corresponden en realidad a uno solo de los tipos: el copulativo.

Si repasamos la bibliografía sobre este tema, en la línea transformacional, podremos comprobar que las reglas que se han enunciado

¹ Vid. C. Bobes, *La coordinación en la Frase Nominal castellana (I)*, RSEL, 2, 1972.

² La bibliografía general está citada en la primera parte. Nos limitaremos a incluir la específica de cada punto, en caso necesario, en notas. Vid. sobre este punto, R. A. E., *Gramática...*, § 336, pág. 302. Y sobre la coordinación adversativa, J. Vallejo, «Sobre un aspecto estilístico de D. Juan Manuel. Notas para la historia de la Sintaxis española», *Homenaje a Menéndez Pidal*, II, Madrid, Hernando, 1925.

como válidas para la coordinación son aplicables y capaces de generar operaciones de suma (copulativas), pero no las operaciones de resta (adversativas), o de alternancia explícita (disyuntivas).

La Coordinación ha ofrecido considerables dificultades de interpretación en el método generativo transformacional. Chomsky, en *Syntactic Structures*³, considera la «Conjunction» como uno de los procesos más productivos en la generación de Sentencias, pero también cree que es imposible formular una regla adecuada de generación.

En la primera parte de nuestro estudio no hemos planteado directamente estos problemas, ni hemos sometido a análisis las soluciones que se han ido aplicando, porque nos resultaba suficiente admitir las conclusiones que el método transformacional iba estableciendo en los análisis realizados después de la aparición de *Syntactic Structures*. No obstante, al analizar concretamente la coordinación adversativa y disyuntiva, hay algunas dificultades específicas no resueltas, ya que se había atendido a la coordinación en general como proceso de suma, cuando, en realidad, esta operación es propia solamente de una parte de todo el proceso coordinativo. Por ello las conclusiones alcanzadas tienen aplicación para la coordinación copulativa, pero no para la disyuntiva o la adversativa.

Chomsky intenta explicar la coordinación partiendo, como había hecho la gramática tradicional, de un proceso de reducción: si hay una Sentencia: $S1 \rightarrow Z + X + W$, y una segunda $S2 \rightarrow Z + Y + W$, en las que X e Y son Constituyentes, se puede llegar, por reducción, a una nueva Sentencia: $S3 \rightarrow Z + X + Y + W$, pero si X e Y no son Constituyentes, aunque el entorno inmediato sea idéntico en ambas Sentencias, no es posible realizar la operación.

La «Conjunction» se perfila, por esta causa, como uno de los criterios más eficaces para una primera determinación de la estructura de la frase y de su análisis en Constituyentes⁴.

³ Vid. Noam Chomsky, *Syntactic Structures*, La Haya-París, Mouton, 1957 (principalmente, págs. 35-37).

⁴ El mismo Chomsky justifica la primera división de la Sentencia en dos Constituyentes (FN + FV) y no en tres (FN + V + FN) (*mi amigo / lee un libro*, y no *mi amigo / lee / un libro*) por varias razones, pero en primer lugar acude a un criterio de coordinación, ya que en inglés es posible:

My friend liked the play and my family enjoyed the book,

Si S1 y S2 son Sentencias gramaticales, y si S1 se diferencia de S2 solamente porque S1 incluye a X y S2 incluye a Y, y si X e Y son Constituyentes del mismo tipo de S1 y S2 respectivamente, entonces S3 es una nueva Sentencia gramatical que resulta de sustituir X por Y en S1.

Sin embargo, esta norma no es generativa, porque aun en el caso de que queden cumplidas todas las condiciones anteriores, es posible generar Sentencias no gramaticales: los enunciados anteriores no caracterizan en forma inequívoca el proceso de coordinación, sino que explican el resultado: partiendo de S3 podemos inferir que la norma aplicada es la descrita por Chomsky. Pero para utilizarla partiendo de S1 y S2 debemos conocer no sólo la estructura de estas dos Sentencias, sino también la de sus Constituyentes. De modo que para alcanzar una Sentencia gramatical con coordinación en sus elementos debemos conocerla previamente, con lo cual parece claro que el método generativo se convierte en método descriptivo.

Por todas estas dificultades Chomsky afirma que las Sentencias coordinadas carecen de estructura, al menos en referencia al proceso.

En la aplicación que hemos hecho al estudio de la coordinación copulativa llegábamos a caracterizar algunas categorías morfológicas por su comportamiento en un proceso coordinativo: así, el Artículo no es elemento de una coordinación, a no ser que forme parte de un Constituyente; el Adjetivo no admite, como unidad autónoma, la coordinación, sino a través de un Constituyente de Núcleo Nominal; por el contrario, el Nombre y el Pronombre son aptos para la Coordinación, precisamente porque son Constituyentes en sí mismos⁵.

pero no:

My friend enjoyed and my family liked the book

Criterio que es válido también en castellano: *mi amigo pronuncia un discurso y mi familia lee un libro*, pero no *mi amigo pronuncia y mi familia lee un libro*. Claro que en castellano el límite entre verbos transitivos y verbos intransitivos es débil y resultan gramaticales frases con coordinación inmediatamente detrás del verbo, al suprimir el Objeto directo. Quizá para el castellano sea más adecuada una primera división de la Sentencia en tres constituyentes (FN + V + FN), excepto en el caso de que el Objeto sea un pronombre átono, cuya vinculación al verbo es más fuerte y no permite ningún tipo de coordinación.

⁵ Se exceptúan los pronombres átonos, que no admiten en modo alguno la coordinación: *Juan vio a Pedro y a su hermano* → *Juan los vio*, pero no: **Juan lo vio y a su hermano*. Con el criterio de la Coordinación los pronombres átonos se manifiestan como categorías aparte de los demás pronombres.

Independientemente de que admitiéramos o no la posibilidad de una regla que genere Sentencias con elementos Nominales o Pronominales coordinados, el análisis de la estructura formal de la Coordinación nos había permitido caracterizar categorías, según su comportamiento en el proceso, o en los resultados.

Por otra parte, la definición de regla de transformación que da Chomsky permite, sin embargo, llegar a una regla de coordinación; en teoría, al menos, es posible. Una regla de transformación permite modificar el orden de los símbolos de una secuencia derivada de la base sintagmática por elipsis, sustitución, permutación o adjunción de uno o más símbolos.

Podemos explicar la coordinación como un proceso de transformación por elipsis de un Constituyente, o parte de un Constituyente, o por adjunción de otros, siempre que limitemos estas posibles transformaciones a la FN. En este nivel hemos comprobado que la coordinación copulativa era un proceso reductivo, con unas determinadas exigencias en su aplicación, y radicalmente ambiguo, si se prescinde de valores semánticos y se atiende solamente al aspecto sintáctico.

La coordinación de Sentencias presenta unos problemas diversos, que ahora no trataremos porque, ya lo hemos anunciado, nos limitaremos a los que ofrece la Frase Nominal.

Chomsky, en *Aspectos*⁶, vuelve a plantear el tema de la coordinación y rechaza las interpretaciones que Yngue y Hartman habían propuesto para la coordinación como función de tipo recursivo, a la derecha o a la izquierda. Si se admite que es función recursiva, queda explicada su capacidad de generación indefinida: los elementos coordinados forman serie abierta, en teoría, si bien en la práctica la lengua dispone de signos para presentar la serie cerrada en el uso, p. e.: colocando un coordinador entre los dos últimos elementos y suprimiéndolo entre todos los demás.

Es lógico que Chomsky rechace estas interpretaciones, que, insistimos, son más bien descriptivas que generativas, porque nada explican de la estructura de una Sentencia dentro de la cual hay Constituyentes coordinados. Son normas que resumen situaciones de uso,

⁶ Vid. Noam Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1970 (trad. de *Aspects of the theory of Syntax*, 1965), pág. 187.

pero no son reglas que permitan generar Sentencias gramaticales coordinadas.

No obstante, al hacer la descripción de la coordinación copulativa en la Frase Nominal, nos resultaron adecuadas y suficientes las notas que se habían señalado para caracterizar la Coordinación en general: es una suma de Constituyentes o de Sentencias; es operación reductiva, si se parte de Sentencias anteriores con elementos comunes que quedan suprimidos en la Sentencia final; o bien, es operación adjuntiva (o expansiva), si el proceso se limita a la FN, cuyo núcleo se repite (N + N), o cuyos adyacentes se repiten (N (Adj. + Adj.)).

Pero ni como operación recursiva, ni como construcción simétrica de suma de elementos iguales puede interpretarse la coordinación adversativa. La Academia la había presentado como proceso reductivo, paralelo al de la coordinación copulativa, porque «enlaza dos oraciones, omitiendo en una de ellas la expresión de todos los elementos análogos que se expresan en la otra y que deben sobreentenderse»⁷.

En este sentido la coordinación adversativa es efectivamente igual que la copulativa: hay elementos unidos por un coordinador, que suponen otros sobreentendidos, y la unidad resultante es equivalente a cada uno de los elementos coordinados, es decir, es idempotente⁸, o construcción endocéntrica⁹.

Pero aquí termina el paralelismo entre Copulativas y Adversativas. La Adversativa no puede interpretarse como operación recursiva, porque consta solamente de dos elementos, que no pueden repetirse, a no ser en otra operación, como ocurre con todas las demás construcciones del lenguaje. Tampoco puede interpretarse como simétrica porque sus elementos no son intercambiables. No podemos estar de acuerdo con la afirmación de Quine de que la coordinación posee la propiedad conmutativa, que equivaldría a admitir que el orden de sus elementos es irrelevante. Esto ocurre en la coordinación copulativa y en la disyuntiva, pero no en la adversativa, cuyos elementos, pertenecientes a una misma clase sintáctica, suelen ser,

⁷ Vid. R. A. E., *Gramática*, § 340-3, pág. 305.

⁸ Vid. Williard Van Orman Quine, *Los métodos de la lógica*, Barcelona, Ariel, 1967 (págs. 36-42).

⁹ Vid. Charles F. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, Eudeba, 1971.

generalmente, de estructura semántica contraria, complementaria o en serie cuántica, como veremos.

LA COORDINACIÓN ADVERSATIVA

I. ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS DE LA COORDINACIÓN ADVERSATIVA

La coordinación adversativa pone en relación dos unidades semánticas en una única unidad sintáctica, igual que la coordinación copulativa. La funcionalidad de un Constituyente es la misma si consta de un solo elemento o si consta de varios elementos coordinados; pero el valor semántico no es el mismo, ya que, naturalmente, la coordinación supone ampliar la comunicación.

Distinguimos, pues, dos aspectos en la adversación: el sintáctico y el semántico. La coordinación adversativa de tipo sintáctico supone unas relaciones y exige un signo que las manifieste, que en castellano es la conjunción *pero*, o alguna de sus variantes (*mas*, *sino...*), según los condicionamientos de uso o de contexto que impone la norma (*mas*, uso literario; *sino*, condicionado por un texto anterior negativo).

La estructura de la adversación, sintácticamente, es: *A pero B*.

Presentada con signos generales, la fórmula es válida, pero a propósito de esta estructura se plantea el problema de si los signos léxicos, o las categorías morfológicas que pueden ir a derecha e izquierda del coordinador *pero*, deben tener unas condiciones determinadas para su rescrituración.

En primer término advertimos que una vez que se inicia la fórmula con un Nombre, el segundo elemento no puede ser otro Nombre, a no ser que se tome negativamente: *la silla pero no la mesa*; sería imposible encontrar la secuencia *N pero N*: *la silla pero la mesa*.

La causa de que esta secuencia sea imposible no es de índole sintáctica, sino semántica: los dos elementos que une el coordinador adversativo se ponen en una relación semántica de oposición total o parcial; ahora bien, un Nombre no se opone nunca a otro Nombre por su estructura semántica, ni en forma parcial (oposiciones en serie), ni en forma total (oposición binaria); simplemente pertenecen a campos diversos, o a un mismo campo pero con denotaciones di-

versas. La oposición que supone la coordinación adversativa se encomienda a un nuevo signo léxico negativo, por eso la fórmula válida para Nombres es *no N sino N*, o bien *N pero n N*.

quiero no un libro sino una libreta
quiero una libreta pero no un libro

Los Nombres admiten otro tipo de coordinación adversativa que responde a la fórmula: *N pero Adj. o cuantificador*. Conviene distinguir en este caso concreto lo que es la estructura aparente de la coordinación, que pone en relación un Nombre con un adjetivo, y parece contradecir la norma de que los elementos de una coordinación deben tener la misma categoría morfológica, y la estructura real: la coordinación no afecta al nombre, sino a la valoración que hacemos del nombre, a través de un adjetivo latente a la izquierda del coordinador que es realmente el elemento coordinado con el segundo adjetivo, a la derecha del coordinador. Si se trata de un cuantificador, a la derecha del coordinador, se entiende que la valoración hecha sobre el nombre afecta a su dimensión cuántica:

N pero Adj. → *N* ((Adj. latente) pero Adj.)
N pero Cuantificador → *N* («Cuantificador lat.» pero Cuantif.)

La fórmula alcanza en el castellano una alta frecuencia y se aplica a la expresión literaria, a la expresión enfática, intensiva:

quiero un libro pero bueno / un perro pero pequeño...

En estos casos la oposición se da en forma binaria (grande/pequeño; malo/bueno) negando el elemento latente; si éste se expresa, adopta siempre la forma negativa:

un libro no malo sino bueno / un perro no grande sino pequeño.

Con el cuantificador a la derecha del coordinador, el Nombre de la izquierda debe adoptar forma negativa: *no quiero un libro sino dos / tiene no un perro sino cuatro*. El cuantificador primero es inevitable, y parece tener su fórmula más habitual en *un*, que se convierte en signo polivalente, de indeterminación en un aspecto y de número exacto en otro: no es posible la secuencia: *quiero libro, no uno sino dos*. Sí es posible el desdoblamiento: *quiero un libro, uno pero no dos*.

Esta posibilidad de coordinación sirve, como en el caso de la copulativa, que ya hemos visto, como criterio para la calificación y caracterización de artículos. El artículo determinado no admite la coordinación copulativa, a no ser como parte de un Constituyente con núcleo nominal, y no admite tampoco la coordinación adversativa, a no ser como parte de un Constituyente nominal:

el niño pero no la niña → *el pero no la niñOS

La oposición semántica se da en el campo de los adjetivos (oposición binaria, o en serie, intensiva, cuántica o cualitativa) y permite establecer relación adversativa entre ellos: la fórmula

N (A *pero* A)

es posible y frecuente en la lengua.

En la fórmula N (A *pero* A) la oposición está permitida, insistimos, por la estructura semántica del adjetivo, como Categoría. Una vez enunciado el primer adjetivo, el coordinador *pero* se abre en un haz de posibilidades respecto al segundo. No todos los adjetivos pueden ocupar este segundo lugar, a la derecha de *pero*. Si sintácticamente la coordinación adversativa es una operación de *suma*, como la copulativa, y la fórmula debe valer en teoría para todo adjetivo, semánticamente el segundo es una limitación, o una negación parcial del primero. Esto implica que la fórmula no es aplicable entre dos adjetivos de una serie intensiva: **malo pero malvado* / **hermosa pero guapa*...

El segundo adjetivo tampoco puede ser el opuesto al primero, si forman oposición binaria: **hermosa pero fea* / **rica pero pobre*... La lengua utiliza como recurso expresivo contraposiciones que no son habituales para conseguir matizaciones, o intensificaciones especiales: *hermosa pero horrible*, *inteligente pero faltoso*. En estos usos la significación se organiza no sólo para contraponer, sino para matizar, o incluso para señalar valor objetivo del primer adjetivo y valor subjetivo en el segundo: N (Adj. obj. *pero* Adj. suj.).

Con frecuencia la limitación semántica que introduce el segundo adjetivo es de tipo cuántico: *alta pero no mucho* / *hermosa pero no demasiado*... La lengua puede presentar aparentes oposiciones totales: *simpático, pero pesado*, cuando se refieren a tiempos o aspectos diferentes: *rico, pero pobre de espíritu*.

No es difícil encontrar contraposiciones en el nivel de valores connotativos: *pobre pero honrado*; en estos casos el segundo adjetivo no entra necesariamente en el ámbito significativo del primero (con la oposición positivo / negativo), ni extensiva ni intensivamente, mantiene sólo una relación en cuanto a los valores connotativos: *pobre* no incluye entre sus notas de significación 'falta de honradez', como lleva 'falta de riqueza'; sin embargo, hay una connotación social que justifica la relación adversativa entre *pobre* y *honrado*. Estas fórmulas se hacen, por lo general, tópicas: *bueno, pero tonto; malo, pero de buen fondo...*

Las expresiones adversativas con adjetivos de significado semejante pueden encontrarse en el lenguaje expresivo, o en el chiste. Hay una primera impresión de sorpresa, que obliga al lector a fijarse en la expresión y considerarla con atención, o bien que lo mueve a risa: *inteligente pero estudioso*, o la conocida frase del crítico musical sobre una artista que tenía *poca voz pero desagradable*. Estas locuciones suelen acompañarse de *además* cuando adquieren tono ponderativo, y suelen ser calcos negativos de frases hechas: *inteligente pero vago, poca voz pero agradable*.

La fórmula básica, al menos semánticamente, se reduce a una copulativa: *inteligente y estudioso / poca voz y desagradable*. Solamente un contexto inmediato o social puede explicar por qué se ha sustituido el coordinador copulativo y por el adversativo *pero*. El esquema sintáctico que supone la suma de notas semánticas del primero y segundo adjetivo se ve reforzado por la construcción coordinada con *pero*.

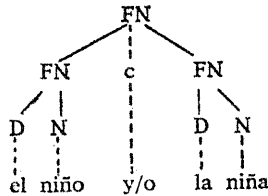
II. LA COORDINACIÓN ADVERSATIVA EN $FN \rightarrow N \text{ c } N$

La fórmula general de la coordinación en la FN es $FN \rightarrow N \text{ c } N$, con dos elementos o más. Esta fórmula, reducida a dos elementos (no admite más) no genera secuencias gramaticales si el coordinador es *pero*, a no ser sometida a determinadas transformaciones (negativa, preposicional, etc.) que vamos a estudiar.

Como Constituyente autónomo, tanto en función de Sujeto como de Objeto, el castellano rechaza la fórmula $FN \rightarrow N \text{ pero } N$, mientras que admite perfectamente $FN \rightarrow N \text{ y/o } N$:

$$FN \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} N \text{ y } N \\ N \text{ o } N \end{array} \right\}$$

El Nombre puede ir solo o con adyacentes, en cualquier caso es elemento apto para formar una coordinación en FN, siempre que el coordinador sea el copulativo o el disyuntivo, pero en ningún caso el adversativo:



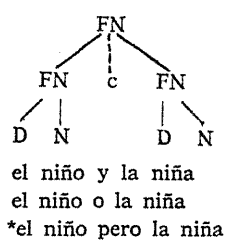
Lógica y semánticamente es imposible, ya lo hemos visto, la oposición adversativa entre Nombres: su estructura semántica no admite valoración positiva o negativa, como la admiten los adjetivos; por tanto, los Nombres no pueden formar una estructura sintáctica en relación de oposición.

La fórmula es válida si la Frase Nominal se transpone a nivel adjetivo (mediante preposiciones), a nivel adverbial (mediante cuantificadores); o si se le aplica alguna transformación, como la negativa, o si lo que se opone son los valores extensivos de los Nombres. En todos estos casos, bajo la apariencia de Nombres, lo que realmente se coordina son adjetivos o adverbios, o Sentencias. Vamos a comprobarlo.

Para ello vamos a partir de las fórmulas más sencillas: la estructura más elemental, paralela a la anterior, no resulta gramatical:

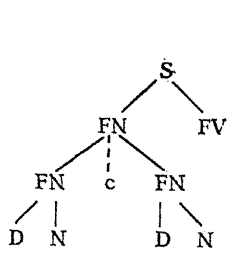
$$FN \rightarrow N \text{ pero } N: \text{ *el niño pero la niña}$$

La misma fórmula genera Frases nominales válidas, usuales, es decir, gramaticales, y Frases Nominales no gramaticales:

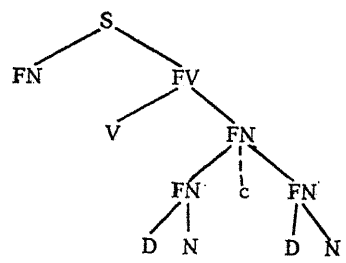


Es este, precisamente, uno de los problemas más complejos que presenta la coordinación, y que Chomsky había previsto teóricamente: no es posible formular una regla de coordinación si no se conoce previamente la secuencia: la misma fórmula que es válida para la secuencia con coordinador *y/o* no lo es para la misma con coordinador *pero*. Y, desde luego, la igualdad semántica de los elementos coordinados, o la identidad funcional, de que se ha hablado en referencia a la coordinación general (Macawly, Sandmann) no proporciona ninguna garantía.

Cuando la Frase Nominal actúa a la izquierda o inmediatamente a la derecha de una FV (como Objeto directo o bien como Objeto Indirecto), puede estar formada por dos Nombres en coordinación copulativa o disyuntiva, pero no adversativa:



el niño y la niña vendrán

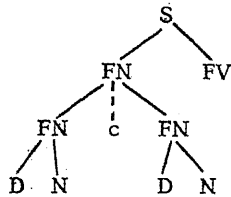


yo veo un niño y/o una niña

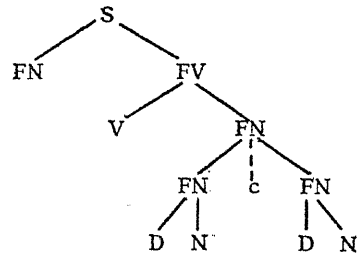
No es posible encontrar estructuras paralelas con FN que presenten coordinación con *pero*:

$FN_1 \rightarrow (DN \textit{ pero } DN)$ no es gramatical en la posición $S \rightarrow FN_1 / FV$, ni lo es tampoco en $S \rightarrow FN / FV \rightarrow FN / V / FN_1$. Por tanto, puede enunciarse la siguiente regla: La FN autónoma —es decir, como Constituyente Inmediato— no admite la coordinación adversativa con Nombres.

Si la sentencia es afirmativa, una transformación negativa permite a la FN, en esas posiciones, alcanzar un grado de gramaticalidad suficiente:



el niño, pero no la niña, vendrá



yo veo un niño pero no una niña

Ahora bien, a pesar de la distribución que puede inducir a interpretaciones precipitadas, esa negación no afecta al Nombre al que antecede, sino al Verbo, que se presenta con alternancia, explícita en el Sujeto o en el Objeto, entre una forma afirmativa y una negativa. Se trata de una Coordinación de Sentencias que afirman o niegan la relación SV o la relación VO, y que se suman eliminando elementos comunes:

El niño vendrá, pero la niña no (vendrá) (SV/ S no V: el niño vendrá / la niña no vendrá)

Veo un niño pero no (veo) una niña (VO / no VO: veo un niño / no veo una niña).

No hay coordinación adversativa entre los Nombres, ya que no se oponen en forma alguna; hay, en cambio, oposición entre dos formas verbales: afirmativa y negativa. La regla general que antes habíamos establecido sigue siendo válida, a pesar de la apariencia primera de estas construcciones.

Continúa sin alcanzar el grado suficiente de gramaticalidad la expresión **el niño pero la niña no vendrán*, que presenta la coordinación adversativa en la FN, no en la Sentencia. En algunos usos podemos encontrar ambigüedades, que el contexto aclara: *la elocuencia no mueve la razón sino el sentimiento*; la FN autónoma, Constituyente Inmediato de un segundo nivel, no es *la razón sino el sentimiento*; la división en Constituyentes Inmediatos sería así: *la elocuencia / no mueve la razón sino el sentimiento // no mueve la*

razón / sino (mueve) el sentimiento /// no mueve / la razón // sino (mueve) / el sentimiento. Es decir, la oposición no se da entre *razón* y *sentimiento*, sino entre *mueve* y *no mueve*.

Otra secuencia que presenta coordinación adversativa aparente de Nombres es aquella en que se repite el mismo Nombre con un adjetivo distinto, es decir, la que responde a la fórmula:

FN → (Art. N Adj. pero Art. N Adj.): un fanático abnegado, pero un fanático peligroso

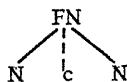
En texto de Valle Inclán: *es un fanático abnegado, pero al mismo tiempo un fanático peligroso (Baza de espadas, 85)*, lo que se contrapone no es el Nombre repetido: *fanático* a *fanático*, sino los dos adjetivos *abnegado / peligroso*. Se trata, pues, de una coordinación adversativa de adjetivos, en la que no se ha aplicado la reducción habitual, para conseguir una mayor expresividad del lenguaje literario; sin duda, lingüísticamente, aunque no estilísticamente, es reducible a la fórmula:

FN → (Art. N (A pero A)): un fanático abnegado pero peligroso.

La tercera posibilidad aparente de coordinación adversativa en la FN la presenta la FN preposicional, que también admite la coordinación copulativa y la disyuntiva:

FN → Prep. N pero Prep. N: con altivez pero sin cólera.

Las relaciones que se establecen permiten la rescrituración del coordinador por medio de *y/ o/ pero*:



con altivez *y/ o/ pero* sin cólera

La coordinación, si eliminamos las preposiciones, deja de ser gramatical con el coordinador *pero*: *la altivez pero la cólera*. La preposición transpone la FN a un nivel adverbial o adjetivo. Efectivamente, la secuencia anterior forma parte de una más amplia que utiliza Valle Inclán en la que alternan Nombres con preposición y Adjeti-

vos: *entonces le mira con altivez, pero sin cólera, desengañado, desdeñoso, triste* (*Romance de Lobos*, 55). La larga FN de la derecha está formada por adverbios funcionales que matizan la acción del verbo *mirar*: *altivamente, tranquilamente*, y por adjetivos predicativos que se refieren a la actitud del sujeto mientras realiza la acción del verbo: *altivo, tranquilo, desengañado, desdeñoso, triste*. En ambos casos la FN expresa un modo de acción del verbo, o un modo de actuar del sujeto, y en ambos casos es posible la contraposición: *altivez* y *cólera* no tienen, por ello, un valor sustantivo.

En resumen, podemos mantener la norma general: no es posible la coordinación adversativa en la FN \rightarrow N c N. En los casos en que una estructura aparente pueda inducir a creer lo contrario, debe analizarse la verdadera estructura de relaciones que se establecen en aquélla. Hemos distinguido tres posibilidades: que contraponga un verbo en forma positiva a otro o el mismo en forma negativa; que se contrapongan dos adjetivos sobre una misma base nominal, y que se contrapongan dos Nombres en Frases preposicionales, que tienen en realidad valor adverbial o adjetivo. En todos estos supuestos no hay verdadera coordinación adversativa en FN.

Hay aún otro tipo de coordinación adversativa aparente entre Nombres, la que responde a la fórmula:

FN \rightarrow NA pero N'A': *cabellos rubios pero ojos negros*

en la que el Nombre y el Adjetivo son diferentes a ambos lados del coordinador, por lo que no se pueden incluir en el caso, ya analizado, que repite expresa o tácitamente el Nombre.

La interpretación de esta fórmula es un tanto complicada: no hay en realidad coordinación adversativa entre los Nombres, sino coordinación copulativa; la FN no alteraría su significación lingüística si cambiásemos:

FN \rightarrow NA y N'A': *cabellos rubios y ojos negros*

La contraposición la presentan los adjetivos por su contenido semántico; por tanto, es anterior a toda relación sintáctica: *rubios / negros*. La oposición semántica se refuerza aquí con el recurso sintáctico del proceso coordinativo adversativo, que, como sabemos, no es aplicable directamente a Adjetivos, sino a través de un Núcleo nominal: *cabellos / ojos*.

Pero, aparte de esta oposición semántica y de esta relación sintáctica adversativa, en la FN → NA *pero* NA hay una significación que excede lo estrictamente léxico, y que supone un juicio valorativo del Sujeto que habla, expresado en forma indirecta a través de las relaciones sintácticas. Podemos comprobarlo aplicando un criterio de permutación al siguiente texto literario:

Valle Inclán describe así a Cara de Plata: *tiene el cabello de oro, los ojos de alegre verde, la nariz de águila imperial* (C. P., 20). Los distintos elementos (*cabello, ojos, nariz*) se presentan descriptivamente en coordinación, en un mismo plano de valoración estética positiva, a través de comparaciones «enriquecedoras» (*de oro, alegre, de águila imperial*). El autor describe su cuadro por partes, no destaca en él ningún elemento, y en ningún momento nos da un resumen valorativo del conjunto: no dice expresamente que Cara de Plata resulte hermoso porque tiene el cabello rubio, los ojos verdes y la nariz corva. Este juicio lo deduce el lector de la mera descripción y de las relaciones sintácticas que le llevan a interpretar en un mismo plano los tres elementos¹⁰.

Si cambiamos el coordinador copulativo por uno adversativo entre los dos últimos elementos: *el cabello de oro, los ojos de alegre verde, pero la nariz de águila imperial*, el cuadro se nos presenta a otra luz: el juicio del sujeto hablante es negativo sobre la belleza de la nariz de águila. El contraste con los otros dos elementos de valoración estética positiva se hace por medio de *pero* (relaciones sintácticas) y lleva a una valoración negativa.

Ya habíamos aludido a este valor de la coordinación adversativa al tratar de sus aspectos semánticos y sintácticos. Ahora queda de relieve respecto a la fórmula que analizamos: *cabellos rubios pero ojos negros* presenta una contraposición semántica que se refuerza sintácticamente; *el cabello de oro, los ojos de alegre verde, pero la nariz de águila imperial* no tiene contraposición semántica ni entre los Nombres —que es imposible—, ni entre los adjetivos, pero las relaciones sintácticas de adversación derivan en una oposición que

¹⁰ Las connotaciones enriquecedoras, signo de la valoración estética positiva del autor, desaparecen totalmente en la descripción de los otros hermanos de Cara de Plata, que Valle presenta con ojos duros, cabellos bermejos y el corvar de la nariz soberbio, en varios momentos (V., p. e., A. B. 75; R. L. 25).

en este ejemplo se traduce en un juicio valorativo distinto para los distintos elementos de la coordinación adversativa.

III. LA COORDINACIÓN ADVERSATIVA EN LA $FN \rightarrow N$ *pero* A

En el límite de la coordinación con Nombres (N c N) y de Adjetivos N (A c A) se sitúa una adversación de tipo cuántico, y a veces cualitativo, cuya fórmula general, aparente, $FN \rightarrow N$ *pero* A resulta inusitada con *y/o*¹¹.

La posibilidad de esta distribución podría interpretarse, por ello, como un rasgo diferencial de la coordinación adversativa frente a la copulativa y disyuntiva. Sin embargo, no es exactamente así. Bajo esa estructura aparente las relaciones adversativas no se establecen entre Nombre y Adjetivo, sino entre dos Adjetivos, uno de los cuales permanece en estado de latencia semántica, en oposición binaria con el Adjetivo que ocupa la derecha del coordinador.

La latencia semántica exige unas condiciones que se dan precisamente en las secuencias N *pero* A. La más destacada es sin duda la que impone que el término latente se deduzca en forma inequívoca de la expresión, porque entendemos que hay latencia semántica en aquellas secuencias en que un significado se comunica sin necesidad de acudir a un signo que lo haga explícito, es decir, cuando hay comunicación sin signo específico.

En la fórmula que analizamos $FN \rightarrow N$ *pero* A hay latencia del adjetivo contrario a A, que califica al mismo Núcleo nominal:

$$FN \rightarrow N (\bar{A} \text{ pero } A)$$

como puede verificarse a través de las siguientes secuencias: *carne, pero poca / miel, pero buena / manzanas, pero verdes*, que mantienen latentes los adjetivos *mucha, mala, maduras*. En los tres casos el oyente interpreta sin dificultad que el término primero de la coordinación es la negación del que se expresa. Y esta exigencia es tan fuerte que en el caso de un adjetivo cuya estructura semántica

¹¹ Con un valor ponderativo, el castellano usa con frecuencia la coordinación copulativa: *carne, y buena*, pero es una coordinación formal que no corresponde a una coordinación real; ni siquiera en una dimensión sólo formal se permite en la distribución castellana *carne o buena*.

forme serie con otros, p. e. un adjetivo de color, al utilizarlo en esta fórmula, se sitúa en un polo de una oposición binaria que queda establecida así: adj. de una serie / resto de la serie: *rojo / todos los demás colores*. En ningún caso puede entenderse una oposición directa y unívoca con otro de los elementos de la serie, a no ser que el contexto oriente la significación hacia un nivel metafórico o simbólico de oposición binaria (p. e. *blanco / rojo* como *tranquilo / airado*). En otro caso se interpreta que se omite el término contrario al que se expresa, y se toma como término positivo el expresado, mientras que el término negativo sería la negación del resto de la serie.

Supone esto que la fórmula $FN \rightarrow N$ pero A es la estructura aparente, superficial, de una estructura real $FN \rightarrow N$ (A — pero A +): *carne pero poca = carne no mucha sino poca / miel, pero buena = miel, no mala sino buena / manzanas, pero verdes = manzanas no maduras, sino verdes*¹².

Formalmente muy próxima a esta construcción están las secuencias: *le gusta la carne, pero poco, pero no demasiado, pero mucho...* que responden a otra construcción con relaciones adversativas entre el verbo expreso y el mismo verbo, en estado de latencia semántica, matizado cuánticamente: *le gusta la carne, pero le gusta poco, pero no le gusta demasiado, pero le gusta mucho...*

IV. LA COORDINACIÓN ADVERSATIVA DE ADJETIVOS: $FN \rightarrow N$ (A pero A')

En la coordinación copulativa hemos comprobado que el adjetivo, lo mismo que el artículo, no puede formar parte, como elemento autónomo, de una Coordinación, ya que sólo como adjunto de un Nombre participa en operaciones de suma. Frente al Artículo, el Adjetivo sí puede sumarse con otros adjetivos, siempre que estén todos referidos a una base nominal común.

¹² Puede comprobarse lo que afirmamos en el texto: el término de color, «verde», no se utiliza como elemento de la serie cromática, sino en la acepción 5.ª, que recoge el *DRAE*, «dícese de lo que aún no está maduro». Como color, *verde* no presenta oposición lingüística binaria, mientras que en la acepción que empleamos, sí: *verde / maduro*.

Esta misma situación se repite en la coordinación adversativa y en la disyuntiva, porque se deriva de la misma naturaleza del Adjetivo como categoría, y no del proceso coordinativo.

Las fórmulas posibles, pues, de coordinación adversativa de adjetivos están referidas siempre a un Núcleo nominal, Nombre solo, o Nombre con Determinantes:

$$\begin{aligned} &FN \rightarrow N (A \text{ c } A'), \text{ o} \\ &FN \rightarrow DN (A \text{ c } A') \end{aligned}$$

Hay una diferencia inmediata cuando el signo coordinador se rescritura como *y/o*, o bien como *pero*. Si sustituimos *c* por *y/o* resulta una función recursiva, y, por tanto, el orden de los elementos no es pertinente semánticamente (aunque pueda serlo, como hemos comprobado, en el nivel estilístico). Quiere esto decir que los distintos elementos de una coordinación copulativa pueden adoptar una distribución variada y, lingüísticamente, la comunicación se mantiene. Sin embargo, al rescribir *c* por *pero*, el orden de los elementos se hace pertinente semánticamente, y, por tanto, la función no es recursiva:

$$FN \rightarrow N (A \text{ pero } A') \neq FN \rightarrow N (A' \text{ pero } A)$$

un hombre ambicioso, pero egoísta no significa lo mismo que *un hombre egoísta, pero ambicioso*; *una mujer guapa, pero morena* no significa igual que *una mujer morena, pero guapa*.

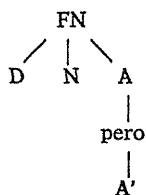
Por esta causa hay posibilidad de continuar la serie en la coordinación con *y/o*, pero no la hay cuando el coordinador es *pero*, que la convierte en función cerrada, de dos elementos, uno de los cuales, el segundo, supone un juicio sobre el primero, o una restricción, o una matización..., pero no una simple suma. El paralelismo con las operaciones aritméticas es total: la suma puede tener tantos sumandos como se quiera: como proceso es función recursiva; la resta sólo puede tener un minuendo: como proceso es función cerrada. No obstante, tanto en el minuendo como en el sustraendo, la resta admite la posibilidad de que tengan varios elementos en relación de suma: $(A + B + C...) - (X + Y + Z)$. Y precisamente esto ocurre en la relación adversativa en el lenguaje.

- 1) FN → N (A y/o A'..... y/o Aⁿ)
- 2) FN → N (A *pero* A, *pero* A'' Aⁿ) (no gramatical)
- 3) FN → N (A y/o A *pero* A'') (gramatical)

Veámoslo en textos: *hombres ricos, dichosos, felices, poderosos y mimados...* responde a la fórmula primera y puede adoptar también el coordinador *o*: *hombres ricos o dichosos o felices, o poderosos...*

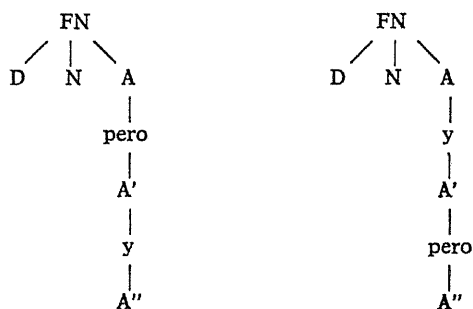
Hombres ricos pero dichosos, pero felices, pero poderosos, pero..., no resulta gramatical; sí resulta gramatical cualquier otra combinación por medio de la cual la relación con *pero* se establezca solamente entre dos elementos, con la amplitud que sea: *hombres ricos, dichosos, felices, poderosos, pero mimados / hombres ricos pero dichosos, felices, mimados...*, o bien *hombres ricos pero dichosos, poderosos pero felices, mimados pero...*

La estructura general de la Coordinación adversativa de Adjetivos sobre un mismo Núcleo Nominal sería:



el hombre rico pero ambicioso

Las variantes que puede admitir esta fórmula general, por lo que al proceso de coordinación se refiere, afectan a A o bien a A', ya que ambos pueden ampliarse con otros tipos de coordinación: copulativa o disyuntiva:



Todas las relaciones sintácticas que pueden establecerse con esta FN son las mismas que permite la estructura más sencilla: FN → DNA, e incluso las mismas que permite el Nombre solo: FN → N.

Sintácticamente, pues, todas las FN tienen el mismo valor; la lengua utiliza las ampliaciones porque no dispone de un signo léxico para cada concepto con matices diversos, o para cada cosa en distintos momentos; así, mientras disponemos de *vaca / ternera, caballo / potro...* no disponemos de un lexema que exprese la oposición *gato / gato joven o pequeño...* Para evitar la gran cantidad de lexemas que serían necesarios para que cada concepto dispusiese de uno que expresase además sus posibles aspectos o matices, la lengua dispone del procedimiento de la incrementación semántica, y del proceso de la coordinación para añadir a una base rasgos de significación, en forma de elementos acumulados (copulación), o en forma de matices o juicios subjetivos (adversación), o como alternancia explícita, si no se quiere emitir un juicio definitivo (disyunción).

V. DIFERENCIAS ENTRE LA COORDINACIÓN COPULATIVA Y LA ADVERSATIVA

La coordinación copulativa se diferencia, según hemos podido comprobar, de la adversativa en una serie de notas que vamos a tratar de sintetizar en los puntos siguientes:

1. La fórmula general de la coordinación en la FN: A c B, puede aplicarse a las categorías morfológicas nominales Nombres, Pronombres y Adjetivos, pero con excepciones notables, según el coordinador sea adversativo o copulativo.

El Artículo queda excluido de toda posibilidad de Coordinación. El Adjetivo sólo puede coordinarse con otro Adjetivo, si ambos se refieren a un Núcleo Nominal, dada su categoría sintáctica de término adyacente. El Nombre y su variante de uso el Pronombre actúan paralelamente (con la excepción de los pronombres átonos, que, como el Artículo, quedan excluidos de toda Coordinación), por ello nos hemos limitado —ya que los usos son más frecuentes— a ejemplificar con Nombres.

Y precisamente en el Nombre presenta la Coordinación una diferencia radical entre el proceso copulativo y el adversativo: la

Coordinación copulativa puede aplicarse a Nombres, y la fórmula N y N resulta siempre válida para generar Frases gramaticales.

Por el contrario, los Nombres no admiten nunca la Coordinación adversativa; de modo que la fórmula N pero N no genera frases gramaticales, a no ser que previamente se verifique una transformación negativa (no N sino N ; N pero no N), o una incrementación semántica por medio de adjetivos o nombres con *de* (NA pero N de N), en cuyo caso la relación adversativa se establece en realidad entre los Adjetivos.

2. La Coordinación copulativa es función recursiva y forma series abiertas, mientras la C. Adversativa no es función recursiva y forma series cerradas, de dos elementos, cada uno de los cuales puede presentarse como elemento simple o con otro tipo de coordinación, copulativa o disyuntiva $FN \rightarrow N$ (A y A pero A); $FN \rightarrow N$ (A pero A o A).

3. Si aplicamos a la Coordinación las teorías sintácticas de Thümmel¹³ sobre construcciones simétricas y no simétricas, podemos observar que mientras la copulativa es simétrica, ya que los dos o más elementos coordinados son iguales funcional y semánticamente, y, por tanto, el orden es irrelevante: A y $B \Leftrightarrow B$ y A , las coordinadas adversativas son asimétricas semánticamente, aunque funcionalmente puedan considerarse simétricas. De todos modos hay que tener en cuenta que la simetría funcional de la adversativa no se encuentra en la estructura aparente, sino en la estructura real: p. e. el caso analizado $FN \rightarrow N$ pero A no tiene simetría funcional, a no ser que acudamos a la fórmula que hemos propuesto como real: $FN \rightarrow N$ (A pero A). La simetría funcional no va más allá del entorno inmediato del coordinador A c $A' \Leftrightarrow A' c A$.

4. La coordinación copulativa admite referencias parciales (*bandera blanca y roja*: en parte *blanca*, en parte *roja*; *moza blanca y fulva*, hay que entender *blanca* de cuerpo, *fulva* de pelo), mientras que la coordinación adversativa sería imposible en estos casos:

**bandera blanca pero roja* (no gramatical)
 **moza blanca pero fulva* (no gramatical)

¹³ Vid. V. Thümmel, *Vorüberlegungen zu einer Textgrammatik. Koordination und Subordination in der generativen Transformationsgrammatik*, Stuttgart, 1970.

a no ser que se haga explícita la referencia parcial: *moza blanca de cuerpo pero fulva de pelo: bandera blanca en parte pero roja en parte.*

5. Una diferencia formal muy notable es el hecho de que las coordinadas copulativas no pueden prescindir del primer elemento. Ante la FN $\rightarrow ((N) \text{ y } N) \dots$ y *lluvia*, podemos dar una lista de Nombres probables que aparecerían con frecuencia alta en la coordinación con *lluvia*: *viento y lluvia / frío y lluvia, / sol y lluvia...* pero no un Nombre seguro. En el diálogo puede iniciarse una pregunta con Y: —¿Y los libros?, cuando en un contexto inmediato se ha aludido a otras cosas: *he traído bebida, el magnetófono...* —¿Y los libros?

La imposibilidad de suprimir el primer elemento de una copulativa es una consecuencia de la libertad total que ofrece el plano semántico para la coordinación copulativa en la FN.

La Adversativa puede eliminar el primer elemento y dejarlo en estado de latencia, como ya hemos comprobado, porque la relación que se establece entre los elementos de ambos lados del coordinador adversativo, enfrenta un término positivo y otro negativo, o los dos términos de una oposición binaria: *no se oía en todo el lugar sino ladridos de perros* (Cervantes, *Quijote*, II, 9), que mantiene latente el primer término negativo *nada*; *manzanas, pero verdes*, que mantiene latente el primer término *maduras*.

También es posible la eliminación del primer elemento en el diálogo, como en la copulativa, pero sin que sea necesaria la expresión de otros términos en el contexto anterior:

¿Tu hombre quiere matarme y robarme?
—¡Así es!
—¿Pero indefenso? (Valle Inclán, *B. de E.*, 108).

6. La Coordinación copulativa y la Adversativa son equivalentes cuando la oposición se da ya en el nivel semántico. En este caso el coordinador *pero* es un signo supercaracterizador que expresa por un medio sintáctico (relación adversativa) una oposición que ya existe previamente en la estructura semántica de los adjetivos. La presencia de *pero* se hace gradualmente necesaria a medida que la oposición entre los dos adjetivos se aleja de la oposición de tipo binario. En las secuencias siguientes es indiferente la coordinación copulativa y la adversativa (*y / pero*):

moza blanca de cara y negra de pelo
moza blanca de cara pero negra de pelo

Si la oposición semántica entre los adjetivos se establece en haz o en serie, o en los valores connotativos, el coordinador es necesario para señalar el tipo de coordinación que el hablante quiere establecer:

Una señora todavía hermosa, pero encorvada (A. B., 58)

Hermosa se opone parcialmente a un haz de adjetivos (*encorvada, vieja, sucia...*), de ahí que sea necesario y funcional el coordinador *pero*.

También son intercambiables operacionalmente la coordinada copulativa y adversativa cuando todos los elementos forman serie en una suma de intensión creciente:

apreciaciones injustas y poco meditadas, pero sobre todo desconsoladoras.

La intensión creciente no sólo se pone de relieve en el último término, sino también en los anteriores, que cobran mayor eficacia expresiva al quedar en una relación sintáctica de oposición.

Frente a este efecto intensivo, la coordinación copulativa de los mismos elementos resulta más objetiva:

apreciaciones injustas, poco meditadas y, sobre todo, desconsoladoras.

Domina el proceso acumulativo, sin matizaciones. Por eso creemos que la coordinación adversativa se opone también a la copulativa porque comunica a la Frase una mayor subjetividad, frente a la objetividad más acusada de ésta.

LA COORDINACIÓN DISYUNTIVA

I. POSIBILIDAD DE UNA NORMA GENERATIVA

Vamos a analizar otro procedimiento de formar secuencias gramaticales: la operación llamada disyunción que la lengua realiza mediante la conectiva *o*, y sus variantes.

Tradicionalmente se incluye entre los procedimientos coordinativos y, en definición de la Academia, es un proceso que «une en la

enunciación o en la escritura lo que desune o separa el entendimiento»¹⁴.

El hablante duda entre dos o más términos, sin decidirse definitivamente por uno de ellos, y los incluye todos en la FN, uniéndolos mediante un coordinador disyuntivo. En este sentido la coordinación disyuntiva es un reflejo del proceso previo al acto del habla: da forma lingüística a una situación que precede a los enunciados, es decir, la elección entre varias posibilidades.

Efectivamente, cuando un hablante emite una secuencia define su postura respecto a unas relaciones, o a unas realidades, mediante signos lingüísticos que él mismo elige entre los que el sistema le ofrece. Cuando no está seguro sobre qué término será el más adecuado, o bien, cuando aún no ve clara la situación que trata de reflejar mediante la lengua, puede dar la impresión de una seguridad, decidiéndose por una forma lingüística determinada, o bien reflejar en la misma locución su inseguridad, en cuyo caso ofrece al oyente dos o tres términos unidos por un coordinador disyuntivo.

Por esta razón definimos la coordinación disyuntiva como una alternativa expresa, sin solucionar por el hablante, transmitida directamente a la lengua e indirectamente al oyente.

La indecisión puede afectar a los términos, que pueden tener una referencia común (si se trata de Adjetivos, p. e.): se duda entre *fuego* y *sangre* para calificar al *coral*, porque tanto uno como otro pueden servir; puede deberse la indecisión al idiolecto del hablante, así puede calificar a alguien de *juvenil* o de *jovial*, creyendo que es indiferente uno u otro término porque no sepa la verdadera significación; puede, por último, deberse la duda a que no se ha aclarado suficientemente la referencia, y aludir a *rebaños* o *ejércitos*, si el hablante no ha clarificado la impresión.

Esto explica las causas del proceso, pero no explica en qué circunstancias o bajo qué condiciones resultan gramaticales las frases con disyunción. En otras palabras, no permite deducir la regla capaz de generar secuencias en las que se presentan en alternativa dos o más Verbos, dos o más Nombres o dos o más Adjetivos.

La disyunción puede afectar al Verbo, en cuyo caso supone desdoblamiento de Sentencias paralelas, o bien puede afectar a la FN, en

¹⁴ R. A. E., *Gramática*, § 336, pág. 302.

cuyo caso las relaciones establecidas en torno al Verbo no se alteran porque la FN con disyuntiva, lo mismo que ya hemos visto para los otros tipos de coordinación, es idempotente. La Coordinación disyuntiva, como la Copulativa y Adversativa, en la FN es un procedimiento sintáctico que da lugar a una construcción endocéntrica. La Coordinación en la Sentencia exige duplicación de relaciones en torno al Verbo, aunque se repitan los elementos que luego quedarán suprimidos en la forma final.

Nuestro objeto sigue limitado a la FN: la Coordinación Disyuntiva en la Frase Nominal.

La misma dificultad que hemos advertido al estudiar la coordinación copulativa y adversativa, se plantea en la disyuntiva: no es posible establecer una regla que genere secuencias gramaticales disyuntivas, porque únicamente el conocimiento previo de las secuencias permite deducir la norma que las ha generado, con lo cual tiene un valor más descriptivo que generativo.

Este problema se plantea concretamente al tratar de precisar con exactitud qué elementos Nominales (Nombres, Adjetivos, Determinantes, Pronombres) pueden integrar una disyunción.

La gramática generativa transformacional ha determinado, mediante la inclusión en el nivel sintáctico de rasgos semánticos, qué condiciones concretas debe tener un Nombre para que pueda relacionarse con un Verbo determinado en la función, p. e., de Sujeto. Así, el Nombre o Pronombre que actúa como Sujeto de *leer* debe tener los semas [Animado] / [Humano]. Si queremos aplicar este método para precisar qué rasgos han de tener los dos Nombres que se sitúen a derecha e izquierda de un coordinador disyuntivo, no resulta posible. Un nombre que incluya el sema [Animado] / [Contable]... o cualquier otro, no exige los mismos semas, o los contrarios, u otros determinados en los Nombres que formen con él una Coordinación disyuntiva.

A propósito de los elementos que forman una relación de Coordinación copulativa hemos visto que hay unos condicionamientos: igualdad de «clase sintáctica», posible igualdad de «clase semántica» eran los más generales. En la coordinación disyuntiva el problema presenta unos perfiles específicos. Un Nombre seguido del coordinador *o* admite como segundo elemento prácticamente a todos los Nombres. Las relaciones de proximidad objetiva o de visión subjetiva

pueden explicar el que aparezcan juntos dos Nombres difíciles de imaginar en una relación.

La fórmula generante sería muy sencilla: FN \rightarrow N o N.

No se puede asegurar que tengan mayor frecuencia, o mayor índice de gramaticalidad, aquellas Frases formadas por dos elementos pertenecientes a una misma clase sintáctica (*el fútbol o yo*), o a una misma clase semántica (*la silla o la mesa*), porque las posibilidades son tan amplias que no dependen solamente de la naturaleza sintáctica o semántica de los Nombres, sino también del tipo de lenguaje que se use: lenguaje narrativo, con predominio de la objetividad, o lenguaje poético, con predominio de la subjetividad...

La coordinación copulativa tiene mayor frecuencia entre aquellos términos cuyo *denotatum* está próximo en la realidad, habitual o circunstancialmente. Por lo general los términos copulados pertenecen a un campo, más o menos amplio, que tiene un neutralizante semántico común a todos los términos (*silla y mesa \rightarrow muebles*), o un neutralizante de situación (*la silla y el manuscrito \rightarrow comprados en el mismo sitio*). Esto supone que hay algo fuera del procedimiento mismo, en el objeto, que justifica la coordinación de los términos. La lírica, o el lenguaje figurado en general, utiliza series copulativas en las que la única motivación es de índole subjetiva, y que alcanza su eficacia expresiva precisamente porque no son las «habituales». Son las enumeraciones llamadas «caóticas» que se usan como procedimiento de «singularización».

Por el contrario, las relaciones que establecen el proceso disyuntivo están inmediatamente relacionadas con el proceso de la lengua, y dependen en forma más directa de la actitud del Sujeto que habla, que de la categoría sintáctica o semántica de los términos. El motivo que permite o que ocasiona la unión disyuntiva es, generalmente, de índole subjetiva. La Academia no ha sido muy afortunada en esta ocasión al caracterizar la disyunción como el proceso que «une en la enunciación o en la escritura lo que desune o separa el entendimiento», ya que si esto fuese cierto no sería difícil llegar a una norma generativa:

FN \rightarrow N (estruc. sem. X) o N (estruc. semántica contraria a X): *lo blanco o lo negro*.

Tal como la enuncia la Academia, la fórmula es más aplicable a la Adversativa que a la Disyuntiva, ya que se refiere a la posibilidad de unir sintácticamente dos términos de estructura semántica contraria; por tanto, señala exigencias en el nivel de lengua, no en el proceso lingüístico, que es donde realmente se origina la disyunción. La diferencia respecto a la copulativa y a la adversativa no queda bien precisada, si nos apoyásemos sólo en la definición académica.

Creemos que por todas estas razones anteriores se explica el hecho de que la C. Copulativa sea frecuentemente utilizada en las descripciones objetivas (novela, p. e.), mientras la disyunción se encuentra con más frecuencia en el lenguaje de tono subjetivo, en el que el autor quiere dejar testimonio de sus propias experiencias prelingüísticas, p. e. en la poesía surrealista. Y, en efecto, entre nuestros poetas destaca por el uso frecuente de *o* Vicente Aleixandre. Mientras tenemos que leer varias páginas de Valle Inclán o de Baroja para encontrar una disyunción, en *La destrucción o el amor*, la fórmula disyuntiva está presente desde el título, y se prodiga a través de los poemas.

Es difícil, pues, establecer una norma generante de la Coordinación disyuntiva. Como en los análisis anteriores, partiremos de usos y, a través de ellos, trataremos de describir la Frase Nominal con Coordinación Disyuntiva, y caracterizar las categorías morfológicas que participan en el proceso, así como la forma en que lo hacen.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La Coordinación Disyuntiva, como la Copulativa, es una función de tipo recursivo, que da lugar a series abiertas:

a) $FN \rightarrow N \text{ o } N \text{ o } N \text{ o } N \dots$: quiero matar o amar o morir o darte todo (*Sombra del Paraíso*, 340).

b) $FN \rightarrow N, N, N \text{ o } N$: sea generosidad, astucia, modestia o soberbia (que de cada ingrediente había un poquito en su actitud) (*El fondo del vaso*, 17)

Es, por tanto, un procedimiento simétrico en el que ha perdido pertinencia el orden de los elementos, desde un punto de vista sintáctico y también semántico, si bien puede haber limitaciones a esta nota, si de modo intencionado se apoya en el valor semántico la in-

tensidad creciente o decreciente de una serie, tanto si se refiere a las notas intensivas, como si localiza la serie en el espacio, en el tiempo, etc. Por ejemplo, Valle Inclán, en la secuencia siguiente, sitúa en disyunción tres elementos progresivos en el tiempo: *según fuese en el buen tiempo de mayo, o en vísperas de San Juan, o cuando amenguan los días en octubre* (*Los Cruzados de la Causa*, 119).

Lo mismo que en la Coordinación Copulativa, en la Disyuntiva puede eliminarse el coordinador entre los elementos de la serie, excepto entre los dos últimos. En este caso la conectiva *o* no sólo tiene el valor positivo de caracterizar un tipo de Coordinación frente a otros (*o / y — pero*), sino también un segundo valor, eminentemente sintáctico, de procedimiento, de presentar la serie como cerrada en el uso.

También podemos hablar respecto a la Coordinación Disyuntiva de procedimiento recursivo sintácticamente porque permite introducir como elemento de una derivación, por medio del coordinador, una Sentencia, directamente, cuando se trata de Frases Nominales preposicionales, o indirectamente a través de un elemento de la serie (p. e. con una Sentencia subordinada de relativo); en el ejemplo de Valle Inclán, efectivamente, el tercer elemento es una Sentencia temporal, funcionalmente paralela a las FN preposicionales con *en*: A: *en el buen tiempo de mayo*, B: *en vísperas de San Juan* y C, una Sentencia: *cuando amenguan los días en octubre*. No hay dificultad en entender una construcción más paralela: *en octubre*, como tercer elemento de la disyunción, que permite una amplificación, o una precisión, de tipo temporal: *cuando amenguan los días*. Con cualquiera de las dos interpretaciones queda claro que la Coordinación disyuntiva, como la adversativa (*en junio, pero no cuando amenguan los días en octubre*) y la copulativa (*en junio y cuando...*), admiten entre sus elementos, bien en forma directa, bien a través de nuevas relaciones, Sentencias. La posibilidad de volver a las primeras operaciones ($S \rightarrow FN / FV$) confirma el valor recursivo del proceso coordinador.

Con esto viene también a quedar confirmado que los elementos simples que forman una Coordinación mantienen su valor como unidades morfológicas y sintácticas: si el Nombre, o el Adjetivo, o el Pronombre tienen una función determinada en la Sentencia de que forman parte, la FN que resulta de ampliar el Nombre con otros, o

el Adjetivo con otros, mediante la coordinación, sigue manteniendo la función; y si un Nombre o Adjetivo que desempeñe una función puede encabezar nuevas relaciones con Sentencias, sigue manteniendo esta posibilidad cuando forma parte de una FN con otros elementos coordinados ¹⁵.

La Coordinación, como procedimiento sintáctico, no afecta en absoluto a los valores categoriales de sus elementos. No tiene, pues, la Coordinación capacidad de transpositor.

III. VALORES DE LA DISYUNCIÓN

La relación que se establece entre los términos de una disyunción va desde la identificación en sus denotata hasta la exclusión total. Se ha hablado fundamentalmente de los dos valores extremos que se han denominado disyunción exclusiva y disyunción no-exclusiva, pero en el uso se sitúan matices de intensidad muy variados.

Dentro de los valores no-exclusivos, en los que la alternancia puede presentarse por desconocimiento, por duda o con intención estética, el segundo elemento no supone la eliminación del primero, sino una ampliación, una aclaración, una precisión o una localización más exacta, o incluso una identificación.

Cuando se llega a la identificación, la fórmula de la disyunción puede transformarse, sin alterar el contenido semántico, en la fórmula de la copulativa:

$$FN \rightarrow N \text{ o } N \sim N \text{ y } N \quad FN \left\{ \begin{array}{l} N \text{ o } N \\ N \text{ y } N \end{array} \right\}$$

La coordinación copulativa, que habíamos caracterizado semánticamente porque daba lugar a construcciones exocéntricas (supone la ampliación de la información o mensaje), era, sin embargo, desde el punto de vista sintáctico, una operación que generaba construcciones endocéntricas (supone que el valor de cada elemento es igual al valor del conjunto). La coordinación disyuntiva, por el contrario,

¹⁵ Vid. sobre este punto Alton L. Becker, «Conjoining in a Tagmemic Grammar of English», *Report of the eighteenth annual round table meeting on linguistics and Language Studies*, Washington, Georgetown Univ. Press, 1967 (páginas 109-121).

puede no tener valor exocéntrico, desde el punto de vista semántico, si el segundo elemento no supone distinta —y, por tanto, mayor— información que la que ya ha proporcionado el primer elemento: *el protagonista, o personaje principal...*

La Academia¹⁶ había advertido entre los valores de la conjunción *o* el que denota equivalencia, y, efectivamente, la operación en este caso no es amplificadora, sino intensificadora. Un elemento A tiene una serie de notas semánticas que se perfilan mejor, o se especifican con precisión mayor, en un elemento B, unido mediante el coordinador *o*.

El hablante no se decide a dejar terminado el discurso con una palabra, aunque el mensaje ya está completo, y quiere matizar más, o porque la lengua no dispone de un término que reúna todos los matices, o porque la palabra pueda resultar poco conocida y se da un homónimo, o se define nominalmente, o porque el mismo hablante no ve aún claro qué término debe usar. Si al expresarse refleja esta duda, ha de entenderse que no es un hecho de la estructura lingüística, sino un reflejo del proceso y una actitud del Sujeto hablante, que repercute en la forma.

Bousoño interpreta el uso de la *o* identificativa en la poesía de V. Aleixandre como un signo de la visión del poeta que le lleva a considerar el cosmos como una unidad: la identificación de los términos, unidos con *o*, está justificada por la identidad consustancial del mundo, tal como el poeta lo ve.

Distingue Bousoño cuatro usos diferentes de *o* identificativa en Aleixandre:

- 1) la *o* imaginativa (...*corales / de sangre o luz o fuego...*)
- 2) la *o* sinecdóquica, mediante la cual se destaca de un plano real la parte más relevante (... *en esta boca o dientes...*).
- 3) la *o* adjetivante, que une dos Nombres que son en realidad un Nombre y un Adjetivo (*tu voz o juventud — tu voz joven*), y
- 4) la *o* entre adjetivos y verbos,

mediante la cual la identificación no se refiere a un par de objetos, sino a un par de cualidades o acciones. Como en la 3), el segundo

¹⁶ Vid., p. e., la síntesis de los valores de *o* en el *Diccionario* (19.ª ed., 1970).

elemento modifica al primero: *una luna redonda gime o canta* → *una luna redonda canta gemidoramente*¹⁷.

Creemos que el proceso lingüístico es el mismo en todos estos casos, sea cual sea la intención estética que lo origine: el hablante no ha aclarado, o no quiere aclarar, si los *corales* pueden compararse con *sangre*, con *luz* o con *fuego*, y no se limita a poner uno de los tres términos, sino que da forma lingüística a su propia indeterminación. La lengua carece de un término que pueda implicar los tres matices que el poeta ve en *corales*: *rojo* / *luminoso* / *caliente* (podrían ser), y, si elige uno solo, su impresión del coral no queda íntegramente manifiesta. La identificación de los tres elementos en disyunción no tiene un neutralizante semántico común, sino una referencia común, el coral, en el que se da la actualización simultánea de las tres cualidades, o semas, que metafóricamente se especifican mediante tres significantes: *sangre*, *luz*, *fuego*, en una alternancia explícita no-exclusiva, que supone una operación de suma: coral como sangre + coral como luz + coral como fuego. Tres aspectos, tres enfoques de una misma referencia.

La interpretación de Bousoño es aceptable en el nivel de reflexión estética, ya que supondría una actitud «reflexiva» ante el mundo, que puede ser real en el poeta, pero no desde un nivel lingüístico, ya que a través de la forma que el poeta ha dado a esa «reflexión» podemos deducir las etapas a través de las cuales el poeta busca el término o la comparación adecuada. De esta manera el poeta no sólo nos transmite, como generalmente hacen los poetas, su propia idea del mundo, su propio mundo, sino el proceso que le lleva a traducir esa visión en formas lingüísticas. Entre el poeta y la poesía hay un proceso por el que se transforman las vivencias en signos lingüísticos. Este proceso suele quedar en el transcurso de la forma poética: los poetas suelen darnos la forma alcanzada; Aleixandre nos comunica además sus esfuerzos por alcanzar la forma.

Más evidente se hace el proceso en el caso de la *o adjetivante* y de la *o que une* adjetivos o verbos. Bousoño ha visto con agudeza cómo en una relación sintáctica está latente otra: de dos elementos coordinados, el segundo adopta categoría idéntica a la del primero (dos Nombres, dos Adjetivos, dos Verbos), pero en cualquier momen-

¹⁷ Vid. C. Bousoño, *La poesía de V. Aleixandre*, 2.ª ed. corregida y aumentada, Madrid, Gredos, 1968.

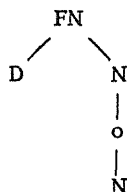
to puede entenderse que el tipo de incidencia no es el de simple suma, sino el de otro tipo de relación (nombre + adjetivo; verbo + adverbio, etc.). En la coordinación los dos elementos tienen el mismo valor sintáctico, en la adjetivación o en la determinación de un verbo por un adverbio, el Nombre o el Verbo actúan como Núcleos, mientras el Adjetivo o el Adverbio son Adyacentes, por tanto subordinados. En la coordinación no se destaca un elemento sobre el otro, en la adjetivación o en la determinación de un verbo por un adverbio se da preferencia lógica, ética o estética a uno de los elementos, el que se constituye en Núcleo.

En *tu voz o juventud* los dos términos tienen una misma función. La transformación que propone Bousoño, y que nos parece acertada: *tu voz joven*, destaca el término *voz*, y queda en un segundo plano, subordinado, *joven*. Lo mismo podemos decir de la expresión *gime o canta* en que uno y otro verbo tienen la misma categoría funcional y semántica y, por consiguiente, estética; en la transformación *canta gemidoramente* (quizá mejor *canta gimiendo*) predomina el significado y, desde luego, la función de *cantar* frente a *gemir*.

El poeta no ha aclarado qué es lo que le llama más la atención, o qué le ha impresionado más, o qué quiere poner en primer plano: la voz o la juventud, el cantar o el gemir, en referencia a la situación o al sujeto a que nos remite, y por eso nos propone no un resultado, que no lo tiene, sino su propia indecisión: da la misma categoría a un nombre y a otro, a un verbo y a otro.

Una intención estética de valoración indecisa lo lleva a estos usos de la conectiva *o*. Lingüísticamente el contraste se deja sentir al analizar las relaciones establecidas:

tu voz o juventud: FN → D (N o N)



tu voz joven: FN → D N A



En el primer caso hay una transformación por supresión: *tu voz + tu juventud* eliminan el elemento común *tu*: *tu voz y juventud*, de modo que el determinante (único elemento común) afecta a los dos elementos; hay además, desde el ángulo semántico, un proceso extensivo, de suma de referentes: /*tu voz*/ + /*tu juventud*/.

En el segundo caso no hay supresión porque el Adjetivo no se constituye en Núcleo, es adyacente lo mismo que el determinante *tu*. Hay un proceso intensivo, ya que a una referencia única, la del Nombre, que se presenta en forma determinada, se le añade una nota expresa de significación: el adjetivo.

Son dos situaciones lingüísticas distintas, y aunque el contenido semántico no varíe mucho, el proceso sintáctico no es el mismo.

El uso exclusivo presenta una disyuntiva en la que el segundo elemento tiene valor sólo en el caso de que el primero deje de tenerlo: «sin la ayuda de un profesional, *éste u otro*, no habrá alegato» (*El fondo del vaso*, 41).

La estructura aparente de la disyunción exclusiva es el resultado de un proceso de transformación sobre una estructura latente de relaciones condicionales: *si no es este, es otro*, y una afirmación previa: *tiene que ser un profesional*. El hablante presenta a través de la forma lingüística dos posibilidades que se excluyen entre sí, pero no semánticamente (sería relación adversativa, como ya hemos visto), sino en el plano de la referencia: en la realización o verificación.

El latín disponía de dos signos para señalar los dos usos de la coordinación disyuntiva: *uel*, que relacionaba dos términos en forma no-exclusiva, y *aut*, que ponía en relación dos términos que se excluían. El castellano dispone de un solo signo, *o*, de manera que la fórmula general

$$FN \rightarrow N \text{ o } N$$

resulta insuficiente para conocer las verdaderas relaciones, aun después de conocida la secuencia, y puede confirmarse su contenido por medio de elementos eventualmente nulos: «ambos a la vez» / «pero no ambos».

La lógica moderna llama disyunción solamente a la de sentido no-exclusivo. La disyunción de sentido exclusivo es sustituible por una adversativa negativa: *toma la silla o la mesa, pero no ambas* → *toma la silla pero no la mesa, o viceversa*.

IV. FÓRMULAS DE LA COORDINACIÓN DISYUNTIVA

Las fórmulas de la Coordinación Disyuntiva son paralelas a las de la Copulativa. Repetimos, una vez más, que las fórmulas para todos los tipos de Coordinación son más descriptivas que generativas, ya que el proceso de Coordinación requiere mayor información que la que puede proporcionar un diagrama arbóreo o lineal, acerca de los Constituyentes.

Ya Chomsky había apuntado que los elementos de una Coordinación deben ser «constituents of the same type», pero esto no aclara totalmente las condiciones exigidas para formar parte de una Coordinación, porque, como hemos ido comprobando a través de los usos que analizamos, pueden coordinarse elementos de forma diferente (FN → N o Pr.), o incluso de función diferente (FN → N o S: *en mayo o cuando amenguan los días*).

Si en general pudiésemos establecer que las condiciones para la Coordinación son formales, funcionales o semánticas, podríamos, sin duda, alcanzar fórmulas generativas válidas, pero los elementos coordinables no son necesariamente de la misma forma, o los que caben en las relaciones de un mismo Núcleo de un árbol, o los que pertenecen a un mismo campo semántico.

En referencia a la Coordinación Disyuntiva, lo mismo que en la Copulativa, pueden distinguirse dos posibilidades fundamentales:

- 1) Coordinación de Núcleos nominales, y
- 2) Coordinación de adyacentes.

Sobre estas fórmulas primarias el uso prolifera variantes al incrementar con Determinantes (que afectan a la extensión) o con Adjetivos (afectan a los valores intensivos) a los Nombres que intervienen directa o indirectamente en la Coordinación.

1. Coordinación de Núcleos Nominales: las fórmulas más elementales son:

FN — N o N: Juan o María
 FN — N o Pr.: María o tú
 FN — Pr. o Pr.: tú o él

La Coordinación de Nombres, que resultaba imposible en la Adversativa, sin una previa transformación a negativa, es posible en la disyuntiva en forma directa.

2. La Coordinación en los adyacentes puede afectar a Determinantes o Adjetivos calificativos, con las mismas excepciones que ya hemos analizado en las Copulativas (p. e. la coordinación es imposible entre artículos):

FN → N (A o A)

En los Adjetivos las posibilidades de Coordinación Disyuntiva son muy amplias. La estructura semántica del Adjetivo no pone ninguna limitación a este tipo de coordinación, como los ponía en la Adversativa. Podemos encontrar:

a) adjetivos de oposición semántica binaria: *traje blanco o negro; un hombre alto o bajo...*

b) adjetivos pertenecientes a una serie: *un traje rosa o verde*

c) adjetivos de campos semánticos alejados: *un motivo poderoso o siquiera claro (El fondo del vaso, 40).*

Y lo mismo si la disyunción se refiere no a los valores intensivos, como en todos los usos interiores, sino a los extensivos también: *todos los documentos que integran el volumen, o los principales (El fondo del vaso, 17).* Esta posibilidad no se da en la Coordinación Copulativa: *todos los documentos y los principales...*

En la Coordinación de Adjetivos es frecuente que la Disyunción quede establecida entre un término y su contrario, incluso si éste no ha alcanzado una forma, es decir, incluso si no tiene lexema propio en la lengua, en cuyo caso la segunda parte de la disyunción es una simple negación: *la notoriedad, infame o no... (El fondo del vaso, 31).* La lengua no dispone de un lexema que tenga una estructura semántica contraria a *infame*, y, por eso, en la disyunción se limita a negarlo.

MARÍA DEL CARMEN BOBES

Universidad de Santiago de Compostela